



Otra sentencia que pega a notarios suplentes

“las disposiciones impugnadas no lesionan derechos adquiridos de la parte quejosa, pues no ha entrado en su patrimonio el derecho a la titularidad de la Notaría...”

El reclamo por la vía de amparo de decenas de notarios públicos titulares y notarios suplentes en contra de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, va agarrando una tónica, al menos respecto a los segundos y que no favorece a sus pretensiones.

A principios del mes, en este espacio se informó de tres resoluciones del Juzgado Tercero de Distrito de Amparo Civil y Administrativo que negaron la protección de la justicia federal a notarios suplentes, y unos días después se dictó otra sentencia similar respecto del suplente de la notaría 21 con oficinas en Tepic, José Fidel Montoya Yerena, que no deja dudas en el sentido de que todo suplente deberá someterse a un examen cuando aspire a ser notario titular; es decir, que el hecho de ser actualmente suplentes no les permitirá acceder a una titularidad de manera directa.

En lo general, los notarios suplentes quejosos considerarían que la entrada en vigor de la Ley del Notariado le causa perjuicio a su esfera de derechos, pues les obliga a someterse a un examen de oposición para poder aspirar al cargo de notario, cuando alegan que ese derecho ya lo tenían adquirido al ser notarios suplentes.

Para el caso concreto de Montoya Yerena, anexó la patente concedida en enero del 2010, adscrito a la notaría 21 de la Primera Demarcación Territorial.

Oscar Verdín Camacho
Relatosnayarit

GENERALES 7A

Tabaco, guanábana, yaca, jícama, estevia, arrayán y guamúchil

Es el campo nayarita líder en siete productos

El arrayán y guamúchil, con volúmenes superiores a los 190 y 25 toneladas, respectivamente, son dos productos en los que sólo hay registro en Nayarit

Redacción



ESTATALES 3A

Históricamente a Nayarit se le ubica como el mayor productor de tabaco del país. Pero hay otros seis productos que lo colocan a la cabeza de las producciones a nivel nacional: guanábana, yaca, jícama, estevia, arrayán y guamúchil, según las cifras oficiales de 2021.

El Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) sigue ubicando al estado como el principal productor nacional de tabaco, con un volumen de 16 mil 140 toneladas.

El año pasado, la producción estatal de guanábana alcanzó 24 mil 469 toneladas. De acuerdo con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, México es el líder mundial en la producción de este cultivo, del cual Nayarit aporta siete de cada diez frutos.

La producción de yaca o jaca en la entidad fue de 25 mil 649 toneladas y la de jícama de 85 mil 763 toneladas. El volumen de producción de stevia fue de más de 281 toneladas.

El arrayán y guamúchil, con volúmenes superiores a los 190 y 25 toneladas, respectivamente, son dos productos en los que sólo hay registro en Nayarit.

El hallazgo fue en el Mercado Morelos en el año 2017

Regresa cañón francés listo para exhibición: INAH

“Ya está en condiciones de ser regresado porque terminaron los trabajos de restauración; se fabricaron algunas piezas faltantes con algunos materiales transparentes (acrílico) para que se pudieran apreciar y diferenciar de lo original y no perder la arqueología de esta parte de las piezas originales del cañón”, precisó Othón Quiroga García, director del centro INAH

Durante los trabajos de remodelación del Mercado Morelos en el año 2017, se registró el hallazgo de un cañón francés de la época revolucionaria.

Oscar Gil

GENERALES 6A

ESPIRAL
Cartelera Cultural
Fin de semana del 26 al 28 de agosto de 2022

Raúl Ortiz Bupunary

LOCALES 4A

NUESTRAS PLUMAS
La Serpentina
El cuidado de los briagos

Guillermo Aguirre

OPINION 2A

Garantizar y salvaguardar derechos político-electorales

Equipo con ciudadanos y actores políticos, compromete árbitro electoral

“Para mí es muy significativo ser la primera mujer designada, creo que eso es muy relevante y nos alienta para seguir preparándonos y seguir abriendo espacios para que las mujeres puedan acceder a otras encomiendas de este tipo”, precisó María José Torres Hernández

El mayor reto que asumirá la nueva consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral en Nayarit (IEEN), María José Torres Hernández, será garantizar que todos los nayaritas puedan ejercer sus derechos político-electorales y salvaguardarlos.

En entrevista, la recién designada árbitro electoral que asumirá formalmente el cargo el próximo tres de noviembre, dijo que confía estar a la altura del reto: “Espero

poder contribuir y hacer equipo con toda la ciudadanía y hacer equipo con todos los actores políticos para poder fortalecer la democracia. Para mí es muy significativo ser la primera mujer designada, creo que eso es muy relevante y nos alienta para seguir preparándonos y seguir abriendo espacios para que las mujeres puedan acceder a otras encomiendas de este tipo”, precisó.

Oscar Gil

ESTATALES 3A



Que sean dignos y seguros

Proponen crear módulos de lactancia en espacios públicos

“Las madres en lactancia forman un grupo social olvidado, ya que en la entidad nunca ha existido un lugar donde las madres puedan cambiar de ropa o alimentar a sus pequeños hijos en público”, sostuvo la diputada local Georgina López Arias

Fernando Ulloa Pérez

GENERALES 7A



San Blas espera repunte

Expectativa por viajes a las Islas Marías: Turismo

La derrama económica para San Blas va a ser enorme una vez que se anuncie el proyecto, mucha gente lo está esperando, la realidad es que medios de comunicación de Europa y Estados Unidos preguntan sobre el tema, dijo Juan Enrique Suárez del Real Tostado, secretario de Turismo en Nayarit

Argimiro León

ESTATALES 3A

Obra destinada a diversas colonias

Diputada gestiona \$20 millones para su distrito

Nadia Bernal reconoció el apoyo que le ha brindado el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero para que ella como diputada pueda cumplir sus compromisos con los ciudadanos

Con el apoyo del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero se realizan diferentes obras en el distrito seis que representa en el Congreso del Estado de Nayarit, la diputada local de Morena, Nadia Edith Bernal Jiménez. En entrevista, la diputada

presidenta de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico y Social explicó que se le da prioridad a las obras de infraestructura y drenaje sanitario de la colonia Primero de Mayo, del poblado El Ahuacate y de la colonia El Pedregal, además de las comunidades

rurales entre las que mencionó el puente de Salvador Allende.

Nadia Bernal aseguró que las inversiones en estas obras son millonarias. Dijo que hasta el día de hoy se han invertido alrededor de 20 millones de pesos, de los

cuales seis millones se canalizaron para obra de drenaje en la colonia El Pedregal, beneficiando a más de 200 familias.

Fernando Ulloa Pérez

GENERALES 6A

LIBROS DE AYER Y HOY

ADULTOS. Vaivenes políticos olvidan prioridades

Teresa Gil
laislabrillaba@yahoo.com.mx

El 28 de agosto México decidió rendir homenaje a sus adultos mayores, aunque la ONU fija ese día el primero de octubre. Yo insisto y reproduzco datos sobre el tema, cuando la población mayor es el once por ciento del país, alrededor de 14 y medio millones. La avalancha informativa que nos pasa de un tema a otro, va dejando situaciones que se soslayan ante la espectacularidad del momento. Los temas de salud, aunque siempre presentes, no tocan los arrastres disminuidos de los sentidos, que en lo referente a herramientas de solución, las instituciones ha marcado su retiro. No hay audifonos, lentes, ni prótesis dentales en las instituciones públicas. El tema no es secundario pero el avasallamiento de los grandes asuntos, como que el litio tenga la protección nacional vía decreto en una empresa, para un casi ciego o para un sordo pueden centrar sus ilusiones en mejoría económica y respeto de nuestra soberanía, ¿pero cuando se reflejará mientras el sentido se atrofia? En México, según INEGI, los discapacitados rebasan los 21 millones, el 16.5 de la población. Entre estos hay muchos jóvenes de 18 a 29.9 años, con sordera. Esta representa el 24 por ciento de los 21 millones, o sea poco más de 5 millones. Los datos que se conocen evidencian que hay muchas personas que no oyen bien y no les importa, otras no lo reconocen y algunas ignoran que tienen reducción auditiva. Lo que llama la atención es que no haya o haya habido, programas especiales permanentes, jornadas nacionales, que lleguen a la población. Los hay en atención en las instituciones de salud, pero pocas veces, a lo largo de los años fue un asunto prioritario. Por ejemplo, yo estoy en el IMSS desde 1957 y fue hasta hace casi cuatro años que me enviaron, a insistencia mía, a una revisión. Lógicamente, mi pérdida auditiva estaba avanzada. He sabido de muchos casos, amigos y personas cercanas y de los medios que en realidad escuchan poco, tienen una carencia auditiva que los perjudica, cuando no son realmente tapias.

ENOJONES, VIOLENTOS, RETRAÍDOS O MELANCÓLICOS, PUEDEN SER SORDOS

Reproduzco ese punto de vista que he expresado en otra ocasión. La disminución que hicieron algunas instituciones públicas de prestaciones que daban, como lentes por ejemplo, incluyó posible apoyo a aparatos auditivos. Las denuncias que se han hecho de la mucha participación privada que generó la expansión administrativa del IMSS en sexenios pasados, llevó a muchos pacientes a laboratorios y empresas que ellos tenían que pagar. A mi me enviaron en aquella ocasión hace casi cuatro años, a empresas de venta de aparatos auditivos.

Estos son muy caros y los de alta tecnología rebasan de 40 a 70 mil pesos que jamás estarán a la mano de un trabajador que gana salario mínimo. Hay más baratos incluso de tres mil o cuatro mil, pero son los que aumentan el sonido pero no resuelven el problema de claridad en el lenguaje. Los expertos dan una serie de características o síntomas que llegan a padecer los que tienen capacidad auditiva disminuida: cansancio, vértigo, cefalea, estrés, problemas digestivos, alteración de la presión, etcétera. Se produce un retraimiento, se aíslan, y en muchos hay ansiedad, desconfianza, ira. Yo conozco a muchas personas que son irascibles, a veces violentas y que han elegido aislarse de los demás. No hay peor sordo que el que no quiere oír, dice el dicho, pero eso es metafórico, no se aplica a los reducidos del oído, sino a los necios, a los que se hacen tontos, como ciertos políticos ¿conocen ustedes a algunos? En el problema auditivo hay que considerar también, las reacciones de los otros ante una persona que no oye bien y que pide que los parlamentos se repitan. Hay que advertir además sobre el peligro de la sordera, al no detectar sonidos de alerta en la calle, en su casa, o no escuchar timbres o toques en la puerta.

BEETHOVEN, YA SORDO, ESCRIBIÓ LA NOVENA SINFONÍA, HIMNO DE LA ALEGRÍA

Los biógrafos de Ludwig van Beethoven (1770-1857) sostienen que desde que tenía 20 años ya empezaba a experimentar pérdida auditiva, pero que se le recrudeció a partir de los 26 años. A los 50 años, perdió la audición definitivamente. Todavía vivió siete años. La irascibilidad y la sordera la separan esos investigadores y la primera la atribuyen al plomo que en forma permanente consumió en las aguas de un Danubio muy contaminadas, como elemento en vajillas, y en el propio vino que consumía. No relacionan eso con su sordera. Todos coinciden sin embargo en que pese a su irascibilidad y alejamiento social, era disciplinado y responsable en su trabajo. En una carta que escribió a dos de sus hermanos y que fue calificada después de su muerte como el Testamento de Heiligenstad, les pide que donen su cuerpo para que se conozca cuales eran los males que padecía. De acuerdo a esta información se sostiene que tenía atrofia cerebral y que probablemente padeció saturnismo por el plomo. Lo que más lo afectó pese sus muchos padecimientos fue la sordera que de acuerdo a músicos se expresó en el tipo de notas que usó en sus últimos años. Toda esta información se estuvo dando permanentemente el año anterior, dedicado a su memoria. Pese a su soledad y su carácter bronco y sombrío, aparte de sus muchas obras y su labor académica, compuso nueve sinfonías y se ha declarado la Novena Sinfonía, El Himno de la Alegría, de 1854, como la música más bella que se ha escrito (La vida de Beethoven, mayo 2022, Kindle)



La Serpentina

El cuidado de los briagos

En algo que parecía que nunca veríamos, el jefe del gabinete del gobierno de Tepic, Alejandro Galván Araiza, y la cervecera Heineken entre otras empresas, se reunieron para ver la forma de cuidar a los consumidores de alcohol.

Como si no fuera poco haber tomado el control de la seguridad en los municipios de Tecuala, Tuxpan, y antier Rosamorada, ahora las policías estatales, juntamente con el ayuntamiento de Tepic, tiene cuando menos en la capital del estado, otra “gran” labor y tarea: cuidar a los alcohólicos que se pongan hasta las chancas por su falta de control en la ingesta de bebidas embriagantes, y que luego por su estado alterado temporalmente en sus facultades físicas y mentales debido precisamente a este consumo excesivo de alcohol, cometen serias estupideces, algunas de las cuales ya han dejado en la orfandad a más de una familia.

Le parecerá raro a usted este asunto, como le parecerá raro que en la televisión mexicana son las propias empresas cervceras, las que promueven que los menores de edad no consuman alcohol, esto parecería una paradoja, o un absurdo empresarial, pues si a alguien le interesa que se venda su producto, es precisamente a los que lo producen, pero en México hemos llegado a tal extremo que hoy día, hay anuncios en donde se difunde que no se vendan bebidas embriagantes a menores de edad, y como lo dije ante, lo más curioso es que tales anuncios, los promueven irónicamente los que deberían de promover el consumo.

Pues el asunto amigos y amigas, es que ayer a muy temprana hora el jefe de gabinete del gobierno de Tepic, Alejandro Galván, dio a conocer en sus redes, que la Presidenta Municipal Geraldine Ponce les había encomendó reforzar las tareas para la prevención de accidentes viales en nuestra ciudad; en especial, aquellos que están relacionados con el consumo de alcohol.

Y que por tal motivo, efectuaba en esos momentos una reunión tanto él como jefe del gabinete, y la parte correspondiente del mismo para estos temas, con representantes de los transportistas, los empresarios y gerentes del giro de bares, y la empresa Heineken;

De acuerdo a lo expresado por el señor GALVÁN ARAIZA, todos ellos están muy dispuestos a cooperar para que circular por Tepic sea seguro a todas horas, el objetivo principal es que unan fuerzas autoridades y empresarios para evitar más accidentes...al final mi ahijado expresa un consejo o recomendación prudente y sin fanatismos: “Hay que pasarla bien de vez en cuando... pero nuestra prioridad siempre es que regreses con bien a casa.

¡El consumo responsable es una buena opción para la diversión!”, me parece que este encargo no tiene de más ni de menos, ni tampoco se puede interpretar alguna consigna especial contra algo o alguien, preciso y puntual, dijeran los que manejan los informes meteorológicos cuando hablan de lluvias puntuales.

Así que la reunión que fue bastante extensa y muy amplia en las participaciones, tuvo de todo, pero lo vuelvo a repetir, la idea fue llevar a la práctica una sugerencia que hace unos días, el jefe del poder ejecutivo estatal, le pidió a la Secretaría de Movilidad, en el sentido de apoyar las labores de prevención en todos los municipios.

Pero ahora quisiera comentar aunque parezca de mal gusto, que llegar al extremo de que sean los propios empresarios del alcohol, los que cuiden a los consumidores de su producto, me suena un tanto raro, quizá porque venimos de la vieja guardia, la generación en donde el gran borracho, el que hacia el “pancho”, o show en la fiesta, tenía como castigo que todo mundo se burlaba de él, pero hoy, con el nuevo sistema social, al peor borracho, al más alcohólico de todo el grupo o de todos los bares o antros de moda, se le hace un festejo, su “hazaña”, que por supuesto no es nada para aplaudir, de haber manejado a exceso de velocidad, de no respetar los semáforos, de subirse a los camellones, y eventualmente incluso de haber chocado y lograr salir vivo, es halagada, aplaudida y festejada, como si este o aquella, fueran los nuevos héroes de la cantina, los que tienen algo que platicar.

Por supuesto que entiendo y amo la vida, como entiendo que se quieran cuidar a los “muchachitos”, que por su actitud alcohólica, más de alguno ha dejado a su familia en la ruina o en las lágrimas, pero a este paso, estoy pensando que pronto veremos a los vendedores de droga aconsejando a los adictos que no consuman más de 8 tachas o dosis de cristal, porque no van a poder dormir, y van a amanecer cansados, o bien, que no se presten mucho las jeringas y las agujas cuando se inyecten heroína porque podrían infectarse de sida, o de otra enfermedad que tenga el prestador del equipo.

Por lo pronto, felicito a mi ahijado Alejandro Galván Araiza, por encabezar esta cruzada en pos de cuidar la integridad física de nuestros chicos que se divierten...hasta mañana

LOS CAPITALALES

Disminuye la pobreza laboral en México

Por EDGAR GONZALEZ MARTINEZ

Durante el 2 trimestre del año en curso, la pobreza laboral continuó disminuyendo y, aunque está a 1.7pp de alcanzar el nivel de pobreza laboral que había antes del inicio de las medidas de la pandemia por COVID-19 (primer trimestre de 2020), es la segunda más baja desde 2013 con 38.3% de la población en condición de pobreza laboral (49.8 millones de personas). Pese a que la inflación general anual promedio del segundo trimestre de 2022 fue de 7.8%, 1.8pp más que el mismo trimestre en 2021, la pobreza laboral continúa disminuyendo, por ejemplo, con respecto al pico más alto causado por la emergencia sanitaria (46.0%), la proporción ha disminuido 7.7pp; si se compara con el año anterior, esta

proporción es 1.6pp menor y con respecto del trimestre pasado es 0.5pp más baja.

Por supuesto, es importante destacar que se ubica en pobreza laboral cuando el ingreso laboral (formal e informal) per cápita del hogar es menor al valor monetario de una canasta de alimentos (Línea de Pobreza Extrema por Ingresos) cuyo contenido es acorde con el consumo habitual de los hogares en México y satisfacen requerimientos nutricionales, diferenciando entre ámbito rural y urbano. La emergencia sanitaria por la COVID-19 generó que el porcentaje de la población en pobreza laboral en México alcanzara su mayor nivel en el tercer trimestre de 2020 (46.0% a nivel nacional, 59.2% en el ámbito rural y 41.8% en el urbano). Por ello, un punto de referencia es tener niveles de pobreza laboral menores que antes de este periodo.

Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en lo que respecta a la proporción de la población en pobreza laboral en el ámbito urbano se observa que el punto más alto causado por la pandemia (tercer trimestre de 2020) ésta ha disminuido 7.9pp (pasó de 41.8% a 33.9%). Este comportamiento se mantiene, si se compara la proporción de población en pobreza laboral en el ámbito urbano con respecto al año pasado y con respecto del trimestre pasado, disminuyendo 2.1pp y 0.7pp, respectivamente. Al segundo semestre de 2022, la población en pobreza laboral en el ámbito urbano es el segundo más bajo desde 2013, pero sin poder alcanzar el último nivel que había antes de la pandemia (32.3%).

Y de acuerdo con analistas del BBVA México, en el ámbito rural no se observa una tendencia tan clara en la caída de la proporción de población en pobreza laboral, ya que desde el punto de referencia causado por la pandemia (59.2%), esta proporción ha disminuido 7.7pp; sin embargo, respecto del año pasado aumentó 0.1pp; y se mantuvo relativamente igual que el trimestre pasado (pasó de 51.9% a 52.0%), siendo la proporción del segundo trimestre del 2022 la cuarta más baja del periodo analizado y a 1.6pp de llegar al último nivel que había antes de la pandemia (50.3%).

Pese a los avances que se observan en ambos ámbitos, es importante mencionar que al segundo trimestre de 2022 una de cada dos personas en el ámbito rural en México no tenía garantizado (o lo tenían parcialmente) el ejercicio de uno de sus derechos para el desarrollo: la alimentación. Mientras que, en el ámbito urbano, esto ocurrió en una de cada tres personas.

CAMPAÑA ACTIVA DE TROYANOS BANCARIOS CASBANIERO DIRIGIDA A MEXICANOS.

Avast, líder mundial en seguridad digital y

privacidad, está rastreando y advirtiendo sobre una campaña activa de troyanos bancarios Casbaniero dirigida a mexicanos. Desde principios de julio de 2022, Avast ha protegido de la amenaza a más de 15,000 usuarios en México.

CASBANIERO ES CAPAZ DE:

Robar contraseñas de navegadores, clientes de correo electrónico, clientes VPN, clientes FTP, portapapeles y credenciales de inicio de sesión en sitios web al detectar las pulsaciones de teclas realizadas por el usuario al ingresar los datos.

Tomar capturas de pantalla

Robar información sobre el equipo del usuario

Reemplazar las direcciones de la billetera criptográfica en el portapapeles

El trovano bancario está propagando y enviado a través de correos electrónicos de phishing, que incluyen un “recibo digital de impuestos” (te ha enviado un comprobante fiscal digital). El archivo adjunto es un archivo HTML llamado “factura” que conduce a una página web. La página web muestra una imagen de una factura con un enlace de descarga debajo. Cuando se abre el enlace, se descarga un archivo con un script malicioso dentro. Cuando se hace clic en el archivo, el malware se descarga y comienza a robar información.

EL SENADO, ESPACIO EN DONDE SE ESCUCHAN TODAS LAS VOCES.

Todas las voces son escuchadas en el Senado, dijo Ricardo Monreal Ávila en la interesante estampa que hoy se vio en el salón de la Comisión Permanente, hasta donde acudió el periodista Joaquín López Dóriga para presentar el libro “El imperio de los otros datos: tres años de falsedades y engaños desde Palacio.”

Al centro, la senadora panista Kenia López Rabadán, a su izquierda el senador Ricardo Monreal Ávila y a su derecha, el Periodista López-Dóriga. Una gráfica que llamó la atención por el contenido del libro.

Sin embargo, conciliador como es, Monreal Ávila dejó sobre la mesa su convicción de que siempre será promotor del respeto y defenderá el derecho a la libertad de expresión. La democracia se nutre de la tolerancia y de escuchar a todas las voces.

AUMENTA EL INTERÉS DE LOS MEXICANOS POR INVERTIR.

Flink, la app financiera especializada en inversiones retail, realizó una encuesta a más de 1,600 mexicanos, 79% de ellos pertenecen a la generación Z y Millennials, para conocer cuál es su percepción acerca de las inversiones y algunos hábitos financieros relacionados con esta actividad, ya que, en los últimos dos años ha habido un crecimiento de 217.34%, de este tipo de inversores, de acuerdo con datos de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB). Entre los resultados, destacan: 9 de cada 10 expresaron que les gustaría saber más sobre inversiones; las mujeres empiezan a invertir después de los 30 años, los hombres alrededor de los 25 años.

loscapitales@yahoo.com.mx

EDICTO
SE IGNORA DOMICILIO

HOMERO CAMACHO ARANDA
demandado principal

En virtud de que se ignora su domicilio, por este conducto, se le hace saber que mediante auto de fecha treinta y uno de Marzo del dos mil veintidós. SE ADMITIO en la VIA EJECUTIVA MERCANTIL EJERCITANDO ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA DEMANDA EN SU CONTRA, bajo número de expediente **320/2022** promovida por JUAN MANUEL CASTRO ANDALÓN como beneficiario directo del documento (pagare) en contra de HOMERO CAMACHO ARANDA como demandado principal; a quien le reclama el pago de la cantidad de **\$48,710.00 (CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** por concepto de suerte principal y demás consecuencias legales,

Por lo que de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio **PRACTIQUESE EL EMPLAZAMIENTO** al demandado avalista HOMERO CAMACHO ARANDA. **POR MEDIO DE EDICTOS** que se publiquen dentro del término de **TRES VECES** de SIETE en SIETE DÍAS en el periódico de Circulación amplia de cobertura Nacional (República Mexicana), y en un periódico local del Estado a elección del actor; haciéndole saber a dicha parte demandada que tiene un término de **TREINTA DÍAS** para recoger las copias de traslado; de dicha demanda y de los documentos fundatorios, así como las cedula de notificación del presente proveído, una vez transcurrido dicho término se computaran los **OCHO DÍAS** que tiene para dar contestación a la demanda instaurada en su contra como se encuentra ordenada en proveído de fecha treinta y uno de Marzo del dos mil veintidós; lo anterior con fundamento en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio; **apercibiéndola** que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda instaurada en su contra en sentido negativo; ello con fundamento en lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio; y todas las notificaciones incluyendo las de carácter personal le surtirán por boletín judicial. **Artículos 1077 y 1392 del Código de Comercio Reformado.**

A T E N T A M E N T E
"Sufragio Efectivo No Reelección"
Tepic, Nayarit; a 1 de Junio del 2022

LIC. SOCORRO RÍOS
Secretaria de Acuerdos Adscrita al Juzgado Tercero
Mercantil con residencia en Tepic, Nayarit;

PARA PUBLICARSE POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA DE COBERTURA NACIONAL (REPÚBLICA MEXICANA), Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO A ELECCIÓN DEL ACTOR.

Garantizar y salvaguardar derechos político-electorales

Equipo con ciudadanos y actores políticos, compromete árbitro electoral

Oscar Gil

El mayor reto que asumirá la nueva consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral en Nayarit (IEEN), María José Torres Hernández, será garantizar que todos los nayaritas puedan ejercer sus derechos político-electorales y salvaguardarlos.

En entrevista, la recién designada árbitro electoral que asumirá formalmente el cargo el próximo tres de noviembre, dijo que confía estar a la altura del reto: “Espero



“Para mí es muy significativo ser la primera mujer designada, creo que eso es muy relevante y nos alienta para seguir preparándonos y seguir abriendo espacios para que las mujeres puedan acceder a otras encomiendas de este tipo”, precisó María José Torres Hernández

poder contribuir y hacer equipo con toda la ciudadanía y hacer equipo con todos los actores políticos para poder fortalecer la democracia. Para mí es muy significativo ser la primera mujer designada, creo que eso es muy relevante y nos alienta para seguir preparándonos y seguir abriendo espacios para que las mujeres puedan acceder a otras encomiendas de este tipo”, precisó.

Torres Hernández aprovechó el encuentro con representantes de medios de comunicación, para fijar postura ante la nueva reforma electoral, de la que dijo serán bastante respetuosos: “Creo que la solidez de nuestro sistema político electoral es precisamente

que, todo lo que es la normativa le compete al poder legislativo, nosotros somos sencillamente la autoridad electoral, que es una función sumamente relevante pero nos compete el ejercicio de esa normativa; somos muy respetuosos de lo que las y los diputados determinen en esa materia y habremos de ejercer el cargo con toda responsabilidad en los términos que ellos nos indiquen”, puntualizó Torres Hernández, quien asistió como invitada especial al taller itinerante denominado Violencia política en razón de género, a cargo del Instituto Nacional Electoral, en la sede del Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz.

Para solicitar información financiera

Recibe personal de juzgados capacitación tecnológica



Disponer en forma oportuna y precisa de información es necesario en juicios relacionados con obligaciones alimenticias, herencias, cobro de deudas y delitos patrimoniales, entre otros

Redacción

Personal de los Juzgados de Primera Instancia del Poder Judicial de Nayarit, que preside la magistrada Rocío Esther González García, recibió una

capacitación virtual para el óptimo aprovechamiento del Sistema de Atención para Requerimientos de Autoridad (SIARA).

La mencionada plataforma tecnológica facilita a

autoridades como las judiciales el trámite de solicitudes de información a las entidades financieras sobre la existencia, características y transacciones de cuentas bancarias.

Con frecuencia, disponer en forma oportuna y precisa de esa información es necesario en juicios relacionados, por ejemplo, con obligaciones alimenticias, herencias, cobro de deudas, delitos patrimoniales y obligaciones contractuales.

Al efecto, personas titulares de Juzgados de los ramos Mercantil, Familiar, Penal o Civil fueron capacitadas en el curso inaugurado por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, maestra Alba Xóchitl Guzmán Olague, en su carácter de Enlace Institucional con el SIARA.

Como capacitadores fungieron Efrén Vivanco del Río, Verónica Cervantes Sandoval y Humberto Ríos Ruiz, especialistas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Tabaco, guanábana, yaca, jícama, estevia, arrayán y guamúchil



Es campo nayarita líder en siete productos

El arrayán y guamúchil, con volúmenes superiores a los 190 y 25 toneladas, respectivamente, son dos productos en los que sólo hay registro en Nayarit

Redacción

Históricamente a Nayarit se le ubica como el mayor productor de tabaco del país. Pero hay otros seis productos que lo colocan a la cabeza de las producciones a nivel nacional: guanábana, yaca, jícama, estevia, arrayán y guamúchil, según las cifras oficiales de 2021.

El Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) sigue ubicando al estado como el principal productor nacional de tabaco, con un volumen de 16 mil 140 toneladas.

El año pasado, la producción estatal de guanábana alcanzó 24 mil 469 toneladas. De acuerdo con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, México es el

líder mundial en la producción de este cultivo, del cual Nayarit aporta siete de cada diez frutos.

La producción de yaca o jaca en la entidad fue de 25 mil 649 toneladas y la de jícama de 85 mil 763 toneladas. El volumen de producción de estevia fue de más de 281 toneladas.

El arrayán y guamúchil, con volúmenes superiores a los 190 y 25 toneladas, respectivamente, son dos productos en los que sólo hay registro en Nayarit.

Habrà quien pregunté: “¿Y el arroz?”. Después de dos años de encabezar, en 2021, Nayarit fue desbancado por Campeche como el principal productor de arroz del país. En la entidad se alcanzaron 52 mil 802 toneladas, pero en Campeche



la producción fue de 72 mil 63 toneladas.

Mención aparte merece la caña, que si bien es cierto es el producto que localmente genera el mayor valor de producción, en el ámbito nacional Nayarit fue el octavo mayor productor con un reporte de 2 millones 39 mil toneladas.



San Blas espera nuevo repunte

Expectativa por viajes a las Islas Marías: Turismo

La derrama económica para San Blas va a ser enorme una vez que se anuncie el proyecto, mucha gente lo está esperando, la realidad es que medios de comunicación de Europa y Estados Unidos preguntan sobre el tema, dijo Juan Enrique Suárez del Real Tostado, secretario de Turismo en Nayarit

Argimiro León

Todavía está pendiente que por parte de gobierno federal y de la Secretaría de Turismo Federal se emita la información de cuándo van a arrancar los viajes a Las Islas Marías, “sabemos que ese destino ya está en condiciones para que la gente pueda llegar, pero todavía está pendiente la adquisición de las embarcaciones que van a salir por parte de La Marina a las Islas”.

Aunque hace algunas unas semanas se hizo la publicación de un decreto donde ya se estipula que podrán llegar aviones, que la gente va a pernoctar y que también va a haber unidades adicionales para que se pueda llegar a Las Islas Marías, lo que nos quiere decir que hay posibilidades de que otras empresas también participen, pero estamos al pendiente de que lo publiquen y lo den a conocer oficialmente en el gobierno federal, así lo declaró el secretario de Turismo en Nayarit, Juan Enrique Suárez del Real Tostado.

Comentaban los pescadores de San Blas que en el Nuevo Puerto de San Blas no hay la profundidad necesaria para la llegada de grandes embarcaciones,

en ese sentido, el secretario señaló que dependiendo de las embarcaciones será la profundidad que se requerirá pero tiene entendido que los Ferris que van a salir perfectamente pueden llegar a donde está el embarcadero.

Aclaró que no serán unidades de gran calado porque los metros que hay de profundidad no son los adecuados. Las embarcaciones a Las Islas Marías van a estar saliendo en horarios programados, por lo tanto, no va a afectar en gran medida a los pescadores que realizan paseos turísticos.

Pero se está trabajando para que no se afecte a nadie, a los lancheros les van a quedar rutas alternas aprovechando los mangles que se tienen, como La Isla del Rey, la Piedra de Tatei Aramara, y demás, “se está buscando que tengan productos alternos para mostrarlos al turismo”, puntualizó el secretario.

Citó que la derrama económica para San Blas va a ser enorme una vez que se anuncie el proyecto, mucha gente lo está esperando, la realidad es que medios de comunicación

de Europa y Estados Unidos preguntan sobre el tema de Las Islas Marías, entonces, una vez que se anuncie va a llegar el turismo a San Blas y con ello la gran derrama de recursos.

Acerca de la utilización de los modernos locales que se instalaron en el Nuevo Puerto de San Blas, informó: “El recinto aún está en posesión de La Marina, ellos tienen que emitir una declaratoria para que podamos recibir esta concesión y una vez que ingresemos buscaremos por instrucción del gobernador, que sean productos enfocados en que tengan un beneficio toda la comunidad de Nayarit”.

Es necesario mencionar que los pescadores piden al gobierno federal que les den embarcaciones que decomisan ya que se presume que al menos 100 se decomisan cada año porque invaden jurisdicciones mexicanas como una que se decomisó en Nayarit hace un tiempo a Ecuador, que solo la saquearon y ahí está ya inservible porque se oxidó con el paso del tiempo. Para que no pase esto, piden que se les entreguen para trabajar, todos son expertos en el mar e incluso hay muchos que han sido capitanes de barco.

Campañas permanentes contra incendios

Mejoran Ley de Desarrollo Forestal Sustentable

El legislador Luis Fernando Pardo González, expresó que el cambio climático y la deforestación son consecuencia de los incendios forestales, advirtió que “es necesaria la correcta prevención de los incendios, prevenirlos significa evitar perder suelo como consecuencia de la devastación de la cobertura vegetal”

Redacción

Con el propósito de unificar esfuerzos sociedad civil, estado, federación y municipios para prevenir incendios forestales y concientizar sobre los daños que causan, en Sesión Pública Ordinaria las y los representantes populares integrantes de la 33 Legislatura que dirige la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, aprobaron la reforma a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Nayarit.

La reforma al artículo 61 de la Ley en mención, presentada por el diputado Luis Fernando Pardo González, establece que se deben realizar campañas permanentes de difusión, sensibilización y concientización para informar a los habitantes acerca de las medidas preventivas para evitar incendios forestales.

La modificación a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, permitirá fortalecer las acciones de prevención, combate y control, mediante la integración de campañas de prevención de incendios forestales, mismas que impactarán en la percepción del riesgo de la ciudadanía ante un incendio.

El objetivo de la difusión será promover entre los habitantes una conducta de mayor cuidado,



preservación, protección y aprovechamiento de los ecosistemas forestales.

En suma, la resolución aprobada ayudará a disminuir la tasa de mortalidad, pérdida de suelo y reducción del uso de fuego no regulado en actividades agropecuarias

El legislador Luis Fernando Pardo González, expresó que el cambio climático y la deforestación son consecuencia de los incendios forestales, advirtió que “es necesaria la correcta prevención de los incendios, prevenirlos significa evitar perder suelo como consecuencia de la devastación de la cobertura vegetal”.

En el dictamen aprobado se destaca que en el 2021 Nayarit cerró con 103 incendios forestales,

ocupando el lugar 10 entre las entidades con incidencia media en tema de incendios; los 103 siniestros afectaron 36 mil 843 hectáreas, afectación que ubicó a la entidad en el sexto lugar en cuanto a superficie afectada de todo el país; ello de acuerdo a información de la Coordinación General de Conservación y Restauración de la Gerencia de Manejo del Fuego de la Comisión Nacional Forestal.

Las y los legisladores también dieron su voto afirmativo al acuerdo para que se conforme el Comité Organizador del Parlamento Infantil y Juvenil, iniciativa presentada por la diputada Laura Paola Monts Ruiz y el legislador Luis Enrique Miramontes Vázquez.

ESPIRAL Cartelera Cultural

Fin de semana del 26 al 28 de agosto de 2022

Raúl Ortiz Bupunary



Nayar Lab Cinema:

Concierto Musical “No me quiero despertar” con la cantautora Luisa Luevano

Sábado 27 de agosto 19:30 horas

Todo en todas partes al mismo tiempo, película

Viernes 26 de agosto 17:30 horas

Calle Lerdo 95 oriente, Centro Histórico de Tepic.

Casa Museo Amado Nervo:

Museo de sitio

Festejos por el 152 aniversario del natalicio de Amado Nervo

“Tributo a la memoria de Amado Nervo”

-Inauguración de la exposición Nervo 100+

-Mañana del poeta, lectura en voz del escritor Rodolfo Dagnino

-Participación musical de Daniel Montes y Bianca Ferreira

Sábado 27 de agosto, 11:00 horas.

Calle Zacatecas 284 norte, Centro Histórico de Tepic

Entrada libre

Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

Casa Museo Juan Escutia:

Museo de sitio

Visitas guiadas para todos los visitantes

Entrada libre.

Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

Calle Hidalgo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

-Centro cultural Casa Fenelón

Exposición Pictórica “Imágenes de una noche de bohemia y la nostalgia del tiempo”



Del maestro del color pedro Casant

Descuelgue de obra: martes 30 de agosto de 2022, 18:00 horas.

Convocatoria a participar en el homenaje a Emilia Ortiz.

Calle Lerdo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

Entrada libre.

Centro cultural Fundación Vizcaya

Exposición gráfica colectiva “Memoria impresa”

Con la participación de los artistas:

Alejandro Meza

Alfonso sangüesa

Alan Herrera

Aidé Partida

Corina Ramírez

Juan Carlos Ponce

Juan Manuel Larios

Lilia Apodaca

Lizz del Real

Saúl Tortolero

Calle Hidalgo 85 oriente, Centro Histórico de Tepic.

Entrada libre.

Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz

Convocatoria para la realización de un libro de artista

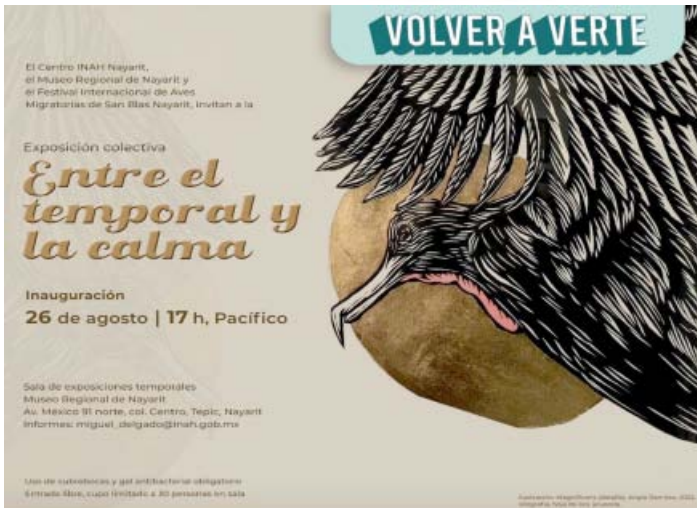
Exposición temporal Retrospectiva “A dónde van los gatos cuando mueren” de Patricia Avellaneda

Conócela en Realidad Aumentada

Calle Hidalgo 17 oriente, Centro Histórico de Tepic

Entrada Libre

Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas



Museo Regional de Antropología e Historia de Nayarit

Exposición arqueológica prehispánica

Inauguración de la exposición colectiva “Entre el temporal y la calma”

Sala de exposiciones temporales, viernes 26 de agosto 17:00 horas.

Avenida México 91 norte, Centro Histórico de Tepic.

Horario: de 10:00 a 18:00 horas

Centro Estatal de las Culturas Populares e Indígenas de Nayarit (CECUPI)

Museo de los 5 pueblos, Exposición permanente de las etnias nayaritas.

Avenida México esquina calle Zapata, Centro Histórico de Tepic.

Entrada libre

Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas.

Universidad Autónoma de Nayarit

Conversatorio “Historia de la identidad universitaria”

Participan: Pedro Luna Jiménez, Javier Castellón Fonseca y la maestra Amelia Gascón Cervantes.

Auditorio de la Unidad Académica de Educación y Humanidades

17:00 horas, entrada libre

Conmemoración del 152 aniversario del natalicio de Amado Nervo

Explanada de rectoría de la Ciudad de la Cultura Amado Nervo

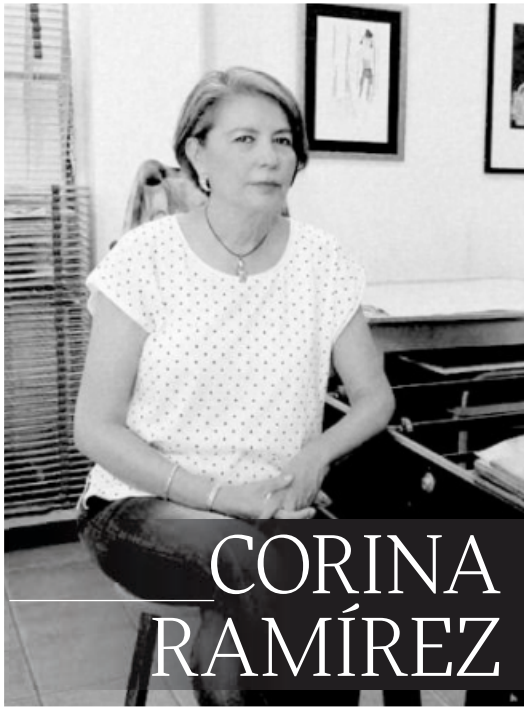
Sábado 27 de agosto, 8:00 horas.

Ayuntamiento de Tepic

Corredor Cultural “Las Mujeres de Nervo”

Plaza principal de Tepic Sábado 27 de agosto, 18:00 horas.

LA ARTISTA DE LA SEMANA



O riunda de Santiago Ixcuintla, Nayarit, se ha destacado en el medio de las artes plásticas, estudió la Licenciatura en Desarrollo Cultural por la Universidad Autónoma de Nayarit y la Licenciatura en Artes Visuales por la Universidad de Guadalajara.

Como parte de su formación ha sido parte de diferentes talleres, con distintos creadores destacados, por ejemplo: Luis Nishizawa, Cornelio García, Francisco Castro Leñero y Francisco Toledo.

Ha expuesto de manera individual y colectiva en muchos lugares, destacando; La Feria Internacional de Arte Contemporáneo en Guadalajara, Jal. En el Museo de Arte Moderno del Centro Cultural Genaro Estrada de Culiacán Sinaloa, en el Palacio de Bellas Artes en la CDMX, en la Galería del Centro Médico Nacional Siglo XXI y en el Centro Nacional de Las Artes de la CDMX, en el Museo de la Ciudad en Guadalajara, Jal. En el Centro Cultural de México Contemporáneo y en la Galería Oscar Román de la CDMX, en la Galería Uno de Puerto Vallarta, Jal. En el Museo de Arte Contemporáneo Casa Redonda de Chihuahua, En el Centro Cultural del Ex Colegio Jesuita de Pátzcuaro, Michoacán, en el Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz, en Tepic, Nayarit.

Su obra ha sido seleccionada en el Primer Premio Centro-Occidente de Pintura, Escultura y Grabado “José y Tomás Chávez Morado” en el Centro de las Artes de Guanajuato (2016), la Bienal del Noroeste, de Sinaloa y en el Concurso Nacional de Grabado José Guadalupe Posada en Aguascalientes (2003) y en los Certámenes de Artes Visuales del Festival Cultural Amado Nervo. He obtenido tres Premios Estatales

en Pintura en el Salón de la Plástica Nayarita (1990, 91 y 92), cinco de Grabado en el Certamen de Artes Visuales del Festival Cultural Amado Nervo (2003,2005, 2006, 2011 y 2016), Mención Honorífica en el Concurso Nacional de Pintura Emilia Ortiz de la Fundación Álica de Nayarit (1996), Mención Honorífica en Pintura en el Festival Cultural Amado Nervo (2004) y Mención Honorífica en grabado en el Certamen de Artes Visuales dentro del marco del Festival Cultural Amado Nervo (2012 y 2014

Ha recibido merecidos reconocimientos y homenajes estatales a su destacada trayectoria artística y de gestora cultural, entre los que podemos mencionar; la Presea Amado Nervo (1999) otorgada por XXXIV H. Ayuntamiento Constitucional de Tepic, la Medalla al Mérito Cultural Emilia Ortiz (2011), otorgada por el H. Congreso del Estado, el Premio APENAC 2015, otorgado por la Asociación de Periodistas de Nayarit y la Medalla al Mérito Artístico y Cultural 2016 que el Gobierno del Estado otorga en el marco del Festival Cultural Amado Nervo y La Pluma Nayeri, otorgada por la Fundación Vizcaya en 2020, Ha obtenido estímulos como creadora a través del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes (1990,1993 y 2003). su obra forma parte de la colección del Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz de Nayarit, y de la Pinacoteca de la Universidad de Guadalajara, entre otras colecciones particulares.

También ha destacado como Tallerista particular de dibujo y pintura (1982-2015), responsable del Taller de Iniciación Artística en Pintura (1993-2002) en el Museo Emilia Ortiz y Responsable, asesora técnica y maestra del Taller de Gráfica El Peyote Azul (1997-2006 y 2010 a la fecha) del Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes. En el periodo 2004-2006 formó parte de la Comisión de Seguimiento para la rehabilitación del Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz, CAC. En 2006 formó parte del cuerpo de asesores del Ejecutivo Estatal como Asesora Cultural y de junio de 2006 a diciembre del 2008 fue Directora General del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit

Ha sido integrante de la A.C. Plástica Nayarita, de la A.C. Adopte una obra de Arte y de la Comunidad de Artistas e Intelectuales de Nayarit, CAIN.

Actualmente es Encargada de la Dirección del Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz en Tepic.

Su obra ha sido documentada y difundida a través de diversos periódicos, catálogos, libros, revistas y enciclopedias.

Raúl Ortiz Bupunary



ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

Expediente de Investigación: ASEN/DGAJ/DI/2017/INIFE-03

Oficio: ASEN/DGAJ/DI/414/2022

Asunto: Citación

Tepic, Nayarit a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintidós

C. Antonio González Huizar
Presente:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 90 y 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha de veintinueve de julio de dos mil veintidós, se solicita su COMPARECENCIA PERSONAL ante esta autoridad, en calidad de TESTIGO, el día lunes veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las 11:00 once horas, en las oficinas que ocupa la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, en el área de la Dirección Investigadora, sitio en Avenida del Valle #133 Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael interior 203 en Tepic, Nayarit, con la finalidad de esclarecer hechos que pudieran constituir faltas administrativas graves.

Por consiguiente, deberá presentarse con una identificación oficial vigente con fotografía.

Es importante señalar que esta autoridad cuenta con los medios de apremio previstos en el artículo 97 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para hacer valer sus determinaciones, de ahí que, su inasistencia sin causa justificada lo hará acreedor a la fracción I del citado numeral equivalente a multa de 100 Unidades de Medida y Actualización (UMA) equivalente según la actualización del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a \$9,622 (nueve mil seiscientos veintidós pesos 00/100 m.n) sin perjuicio de que se puedan designar más de un medio de apremio si persiste la omisión.

Sin otro particular, me pongo a su disposición para cualquier duda o aclaración, en los teléfonos que se indican

Atentamente

Licenciada Lizeth Flores Herrera
Titular de la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx



Además de alimentos para familias

Otorga DIF estatal salud visual en Huajicori

El DIF Nayarit, a través de la coordinación Aquí nos Vemos, y del Programa de Alimentación para el Bienestar (PAB), continúa llevando apoyos y beneficios a las familias que más lo necesitan



Yuvenia Ulloa

social en el estado.

La entrega de las mil 400 dotaciones de PAB, se realizó de manera simultánea en la cabecera municipal y en la localidad de San Andrés Milpillás, para beneficio de 700 familias. El señor Ramón Chávez Díaz, de la comunidad de Quiviquinta, agradeció por los alimentos que recibió de manos de la doctora Beatriz Estrada Martínez, ya que aseguró que es de gran apoyo para la economía y el bienestar de él y su familia.

“Primeramente darle las gracias a la presidenta del DIF estatal, por darnos esta despesa que es una prioridad ya que nosotros carecemos de recursos, porque casi no hay trabajo y esta despesa es muy buena y nos ayuda para el bienestar de las familias. Pedirle que se siga fijando en nuestras comunidades, que en realidad sí ocupan”.

Todos los apoyos fueron entregados con recursos cien por ciento estatales, y atendiendo la indicación de la titular de la asistencia social en el estado se realizan los estudios socioeconómicos necesarios y se forman los expedientes para garantizar que las personas beneficiadas sean de grupos prioritarios. En los eventos estuvieron presentes también el director general del Sistema DIF Nayarit, Mauro Lugo Izaguirre; el presidente municipal de Huajicori, Vicente Rangel Cervantes y la presidenta del DIF de dicho municipio, Emma Castañeda Álvarez.

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó la entrega de mil 400 dotaciones alimentarias a 700 familias del municipio de Huajicori y más de 140 lentes monofocales, bifocales y de lectura a igual número de personas en situación prioritaria, para garantizar la salud visual y mejorar su calidad de vida.

El DIF Nayarit, a través de la coordinación “Aquí nos Vemos”, y del Programa de Alimentación para el Bienestar (PAB), continúa llevando apoyos y beneficios a las familias que más lo necesitan, sin importar las distancias; adultos mayores, niños, niñas y personas de todas las edades, que previamente fueron valoradas por profesionales de la salud visual y cumplieron con los requisitos solicitados, obtuvieron el apoyo de sus lentes.

“Este evento es el inicio de estas jornadas de apoyo de los lentes graduados, lentes que han sido especialmente revisados y atendidos para cada uno de ustedes. Tengan por seguro que este programa de Aquí Nos vemos, va a llegar a los 20 municipios del estado y no importa que estén alejados de la ciudad, lo que quiero que ustedes tengan muy presente es que el DIF estatal, el gobierno del estado y apoyándonos en cada uno de los DIF municipales, harán entrega de estos apoyos para que todos reciban el beneficio que se está otorgando con este programa”, puntualizó la titular de la asistencia

Con capacitaciones

Busca el gobierno certificación para choferes del transporte público

“Los cursos tienen como propósito el de colaborar para que los choferes brinden un mejor servicio y de calidad a la ciudadanía, en donde también sus unidades se encuentren en buenas condiciones”, comentó la secretaria de Movilidad en el estado de Nayarit, Sistiel Karime Buhaya Lora

Agustín Dibeni

Se buscará certificar a los choferes del transporte público con la finalidad de dar un sentido de movilidad con perspectiva de género, así lo dio a conocer la secretaria de Movilidad en el estado de Nayarit, Sistiel Karime Buhaya Lora.

Comentó que a los choferes del transporte público, se les estará haciendo un examen toxicológico de manera aleatoria, asimismo brindarán cursos de capacitación con el fin de que no se estrese el operador y así colaborar a brindar un mejor servicio de calidad a la ciudadanía, en donde también sus unidades se encuentren en buenas condiciones, todo esto mediante la capacitación, la certificación y profesionalización.

Recalcó Buhaya Lora que, con el sentido humanista que tiene el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, el

estado contará con choferes capacitados y conocedores del protocolo de seguridad para los usuarios, que sepan cómo actuar, cómo apoyar a las mujeres, niñas y niños.

De igual manera dijo que el gobernador ya presentó dos unidades (camiones) que se usarán para personas con movilidad reducida, como puede ser una mujer embarazada, adultos mayores o personas que presenten alguna discapacidad física, todo esto en pro de una movilidad segura y mejor respeto dentro del transporte público.

Entre tanto, Buhaya Lora dijo que: “confíen en este gobierno, por favor presenten la queja si por alguna razón se sientan en una situación de amenaza o inseguros, porque se le está dando seguimiento, el gobernador del estado ha sido claro, enfático, no podemos permitir que se registren casos de acoso dentro del transporte público y en ningún lado”.

Finalmente, comentó que en los últimos



días se han recibido quejas de la ruta que se dirige hacia el hospital de la Cantera: “No están llegando, que las combis tienen que llegar hasta el hospital, por favor presenten la queja, la Secretaría de Movilidad en lo que pueda ayudar, y presenten la queja al número 132 52 25”. Apuntó.

Denuncia regidor

Causan doble daño los roba alcantarillas

Óscar Gil

Solicita regidor a corporaciones de policías, reforzar la seguridad para frenar el robo de rejillas, tapaderas de alcantarillas y metales en Tepic que se ha disparado de manera alarmante.

Iván Petrovich, regidor de Tepic, confirmó que las zonas consideradas como focos rojos y en donde más se registran estos robos son: Infonavit Los Fresnos y Rey Nayar.

“Tenemos cuatro tapaderas que no están, se las robaron, por el lado de la SEP otras dos, por la Gobernadores otra y ahí también tenemos dos rejillas más de alcantarilla pluvial que ya no están, están pegando duro y recio, lo más alarmante es que ya hubo un accidente en uno de ellos. Ante esta situación, estaremos entregando una solicitud de petición para que se haga una revisión exhaustiva a todos los

puntos de compra de la chatarra para que no compren ese tipo de tapaderas o rejillas, porque prácticamente es un robo al municipio y al estado”.

Asimismo, el regidor hace la petición de manera directa a la Secretaría de Seguridad Pública, tanto estatal como municipal.

Iván Petrovich explicó que de ser necesario, estarán visitando a los legisladores locales: “Para que se legisle en una regulación más exhaustiva en el tema, quién vende la chatarra, a quién se la compran, identificaciones de las personas que venden, porque tenemos mucho robo además de cable, de baterías, mucho robo de metales que se pudiera controlar más ese tema por la vía de la legislación”, precisó el regidor.

Según precisiones de la dirección de obras públicas del municipio de Tepic, reparar o sustituir una rejilla o tapadera

Según precisiones de la dirección de obras públicas del municipio de Tepic, reparar o sustituir una rejilla o tapadera tiene un costo entre 8 y 12 mil pesos

tiene un costo entre ocho y 12 mil pesos: “Pero no solo es eso, hay que romper el concreto, quitarlo, y lo que es la mano de obra y el material que se ocupa consumir”, puntualizó Iván Petrovich.



Redacción

Alarma. Sí. Alarma el crecimiento de los casos de defectos al nacimiento.

De enero a junio de este año, en Nayarit se registraron 18 casos, lo que supone una incidencia de 262.6 casos por cada 100 mil recién nacidos, la quinta más alta de todo el país, informó la Secretaría de Salud federal.

En relación con los 11 casos reportados en la entidad durante igual periodo de 2021, hay un incremento del 63.6%.

En todo el 2021 fueron 23 casos de defectos al nacimiento los registrados en Nayarit. En su reporte, la Secretaría de Salud señala que las

Quinta posición en el país

Alarma crecimiento de defectos al nacimiento

De enero a junio de este año, en Nayarit se registraron 18 casos, lo que supone una incidencia de 262.6 casos por cada 100 mil recién nacidos, la quinta más alta de todo el país, informó la Secretaría de Salud federal

cifras proporcionadas sobre el tema, es de gran utilidad para los tomadores de decisiones en el país y en los estados, y

deben orientar a quienes están dentro de la prevención de los defectos congénitos.



Nayarit

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



IDENTIFICA, PREVIENE Y DENUNCIA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

!Inculca a tus hijas(os) a no aceptar regalos o cambio de una condición o petición, así como la importancia de que nadie puede tomarle fotografías sin su consentimiento.

Si eres víctima de cualquier tipo de violencia reporta al 911 o al 089 denuncia anónima.



Disponible las 24 hrs. Los 365 días del año.



Nayarit

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



RED DE SEGURIDAD PARA LA PAZ Y COMBATE A LA VIOLENCIA



La violencia psicoemocional, es una forma de maltrato que se manifiesta con gritos, insultos, amenazas, prohibiciones, intimidación, indiferencia, celos patológicos, humillaciones, chantajes, manipulación y descalificaciones entre otras.

Si eres víctima de cualquier tipo de violencia reporta al 911 o al 089 como denuncia anónima.



Disponible las 24 hrs. Los 365 días del año.



#AltoLaViolencia

Obra destinada a diversas colonias

Diputada gestiona \$20 millones para su distrito

Nadia Bernal reconoció el apoyo que le ha brindado el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero para que ella como diputada pueda cumplir sus compromisos con los ciudadanos

Fernando Ulloa Pérez

Con el apoyo del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero se realizan diferentes obras en el distrito seis que representa en el Congreso del Estado de Nayarit, la diputada local de Morena, Nadia Edith Bernal Jiménez.

En entrevista, la diputada presidenta de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico y Social explicó que se le da prioridad a las obras de infraestructura y drenaje sanitario de la colonia Primero de Mayo, del poblado El Ahuacate y de la colonia El Pedregal, además de las comunidades rurales entre las que mencionó el puente de Salvador Allende.

Nadia Bernal aseguró que las inversiones en estas obras son millonarias. Dijo que hasta el día de hoy se han invertido alrededor de 20 millones de pesos, de los cuales seis millones se canalizaron para



obra de drenaje en la colonia El Pedregal, beneficiando a más de 200 familias.

Bernal Jiménez reconoció el apoyo que le ha brindado el gobernador del estado para que ella como diputada, pueda cumplir sus compromisos con los ciudadanos que con su voto la llevaron a ocupar una curul en el congreso local.



En calles y carreteras de alto riesgo

Urge aplicar el alcoholímetro; salvará vidas

El legislador local, Alejandro Regalado comentó que aunado al consumo de alcohol durante la temporada de lluvias, se incrementa el riesgo de sufrir un fatal accidente al circular por las carreteras del estado o las calles de la ciudad

Fernando Ulloa Pérez

Uno de los principales factores que provocan accidentes automovilísticos en el estado y el país, es la combinación del consumo de alcohol y el volante, declaró en entrevista el diputado local del Partido Verde Ecologista de México y presidente de la Comisión de Salud y Seguridad Social, Alejandro Regalado Curiel.

El parlamentario comentó

que, aunado al consumo de alcohol, durante la temporada de lluvias se incrementan los riesgos de sufrir un fatal accidente, al circular por las carreteras del estado o las calles de la ciudad.

Posteriormente ante los recientes y lamentables acontecimientos que se han registrado en los municipios de Tepic, Santiago Ixcuintla, Rosamorada y Bahía de Banderas, lugares donde hombres, mujeres

y jóvenes han perdido la vida después de verse involucrados en accidentes automovilísticos, el diputado Alejandro Regalado Curiel consideró necesario aplicar operativos de alcoholímetro en las zonas de alto riesgo.

Antes de concluir la entrevista, el diputado presidente de la Comisión de Salud y Seguridad Social, advirtió que un grave problema de salud en la actualidad que padecen los jóvenes es el alcoholismo y la drogadicción, por lo que pidió a los padres de familia que vigilen muy de cerca a sus hijos, pues consideró que las mejores medidas de prevención nacen en el seno familiar.

Óscar Gil

El hallazgo fue en el Mercado Morelos en el año 2017

Regresa cañón francés listo para exhibición: INAH

“Ya está en condiciones de ser regresado porque terminaron los trabajos de restauración; se fabricaron algunas piezas faltantes con algunos materiales transparentes (acrílico) para que se pudieran apreciar y diferenciar de lo original y no perder la arqueología de esta parte de las piezas originales del cañón”, precisó Othón Quiroga García, director del centro INAH

concluido exitosamente.

El director del INAH en Nayarit, Othón Quiroga García, informó que el esfuerzo de restauración se retrasó por la pandemia del coronavirus. De hecho quedó lista desde abril del 2021: “La Escuela de Conservación cerró sus puertas trabajando únicamente al interior con algunas guardias, al igual que las demás instituciones y esto retrasó un poquito el que se regresara el

cañón aquí al estado de Nayarit”, apuntó, al tiempo que dijo que todo está listo para recibir esta histórica pieza.

El funcionario explicó que en las últimas semanas, según aviso y notificación, el cañón recibe trabajos de conservación preventiva para poder entregarse en las mejores condiciones al INAH Nayarit: “Ya está en condiciones de ser regresado porque terminaron los trabajos de restauración; se fabricaron algunas piezas faltantes con algunos materiales transparentes (acrílico) para que se pudieran apreciar y diferenciar de lo original, no perder la arqueología de esta parte de las piezas originales del cañón”, precisó.

Sobre el espacio en el que será colocado para su exhibición, Othón Quiroga dijo que han tenido pláticas



con el gobernador Miguel Ángel Navarro para informar sobre la culminación de los trabajos, además de dar paso al análisis de los espacios y alternativas que se tienen, las cuales podrían definir el lugar para la estancia del cañón que data del año 1905.

Othón Quiroga consideró que el espacio ideal sería el propio Mercado Morelos donde fue encontrado. Sin

embargo, también podría ser exhibido previamente, de manera temporal, en otros espacios museográficos a cargo del propio INAH: “Justamente tengo una reunión con la directora de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, para ponernos de acuerdo sobre el traslado del cañón y se nos haga entrega formal mediante un acta sobre los trabajos de este mismo”.

Por gestiones de Navarro Quintero

Arribarán al estado 33 médicos cubanos



“Como parte del fortalecimiento de la atención médica de segundo nivel en el nuevo modelo de salud que implementamos en nuestro estado, el día de mañana llegarán a Nayarit 33 médicos cubanos que se incorporarán al Hospital Civil de Tepic, las UNEMEs de cirugía ambulatoria y hemodiálisis, y los hospitales de San Francisco, Tondoroque, Compostela y Rosamorada”, dijo el mandatario nayarita

Misael Ulloa

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero anunció el arribo de un nuevo equipo de médicos cubanos, quienes vienen a sumarse a los que ya están trabajando por las y los nayaritas.

“Como parte del fortalecimiento de la atención médica de segundo

nivel en el nuevo modelo de salud que implementamos en nuestro estado, el día de mañana llegarán a Nayarit 33 médicos cubanos que se incorporarán al Hospital Civil de Tepic, las UNEMEs de cirugía ambulatoria y hemodiálisis, y los hospitales de San Francisco, Tondoroque, Compostela y Rosamorada. Estos

especialistas fortalecerán la oferta de servicios troncales y también de alta especialidad, como neurología, dermatología, oftalmología, nefrología, otorrinolaringología, oncología pediátrica, neonatología, cardiología y traumatología.

La salud en Nayarit avanza con un esfuerzo de todas y todos por el bienestar de nuestras familias”.

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 38/2022

**ARMANDO CASTRO VELAZQUEZ
PRESENTE**

Se le comunica que con fecha veinte de abril de dos mil veintidós se admitió dentro del Juicio Civil Ordinario número 38/2022, la solicitud de **NULIDAD ABSOLUTA DE LA ESCRITURA PÚBLICA**, promovido por la C. GLORIA GALICIA VELAZQUEZ en contra de usted, por la nulidad de la escritura pública número 13,658 de la Notaría Pública número 4. Donde se ordena emplazarla a juicio, haciéndole saber que cuenta con el término legal de **nueve días** para que produzca contestación a la demanda incoada en su contra, **apercibida** que de no hacerlo, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se le declarará la correspondiente **rebeldía**; asimismo, se le **requiere** para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta población de Santa María del Oro, Nayarit, con el **apercibimiento** que de no hacerlo, las posteriores le serán practicadas mediante las listas que se publiquen en los estrados de este juzgado a excepción de las personales. Quedan a su disposición las copias del escrito de la demanda y documentos fundatorios, en la secretaria de este Juzgado Mixto de Primera Instancia con sede en Santa María del Oro, Nayarit.

ATENTAMENTE
SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT
VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS

LIC. MARIALY CARRILLO RIVERA
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SANTA MARIA DEL ORO

Para su Publicación en el Periódico Oficial y otro periódico de mayor circulación a elección del accionante del Estado por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

Que sean dignos y seguros

Proponen crear módulos de lactancia en espacios públicos

“Las madres en lactancia forman un grupo social olvidado, ya que en la entidad nunca ha existido un lugar donde las madres puedan cambiar de ropa o alimentar a sus pequeños hijos en público”, sostuvo la diputada local Georgina López Arias

Fernando Ulloa Pérez

Propone la diputada local del Partido Verde Ecologista de México, Georgina López Arias, crear espacios dignos y seguros para que las mujeres en lactancia puedan alimentar a sus hijos en lugares públicos.

En entrevista, explicó que de aprobarse su propuesta de ley, se instalarían módulos especiales en plazas públicas, en áreas del Instituto de la Mujer Nayarita (INMUNAY), edificios públicos y en las presidencias municipales, para que las mujeres amamanten a sus hijos.

Comentó que las madres en lactancia forman un grupo social olvidado, ya que en la entidad nunca ha existido un lugar donde las madres puedan cambiar de ropa o alimentar a sus hijos cuando se encuentran en la vía pública.

López Arias consideró, que ya no son los tiempos para que las mujeres en lactancia alimenten a sus hijos ante miradas indiscretas cuando se encuentran en la vía pública:



“Necesitamos instalaciones dignas para alimentar a nuestros hijos y creo que en ese sentido, los espacios que se están solicitando son para la dignificación de las madres de familia, para que ellas puedan dar pecho a un bebé en un lugar seguro e higiénico”, insistió finalmente.

Otra sentencia que pega a notarios suplentes

“las disposiciones impugnadas no lesionan derechos adquiridos de la parte quejosa, pues no ha entrado en su patrimonio el derecho a la titularidad de la Notaría...”

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO /Relatosnayarit

El reclamo por la vía de amparo de decenas de notarios públicos titulares y notarios suplentes en contra de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, va agarrando una tónica, al menos respecto a los segundos y que no favorece a sus pretensiones.

A principios del mes, en este espacio se informó de tres resoluciones del Juzgado Tercero de Distrito de Amparo Civil y Administrativo que negaron la protección de la justicia federal a notarios suplentes, y unos días después se dictó otra sentencia similar respecto del suplente de la notaría 21 con oficinas en Tepic, José Fidel Montoya Yerena, que no deja dudas en el sentido de que todo suplente deberá someterse a un examen cuando aspire a ser notario titular; es decir, que el hecho de ser actualmente suplentes no les permitirá acceder a una titularidad de manera directa.

En lo general, los notarios suplentes quejosos considerarían que la entrada en vigor de la Ley del Notariado le causa perjuicio a su esfera de derechos, pues les obliga a someterse a un examen de oposición para poder aspirar al cargo de notario, cuando alegan que ese derecho ya lo tenían adquirido al ser notarios suplentes.

Para el caso concreto de Montoya Yerena, anexó la patente

concedida en enero del 2010, adscrito a la notaría 21 de la Primera Demarcación Territorial.

Básicamente, la resolución del juicio 997/2002 del Juzgado Tercero de Distrito explica:

“Sin embargo, dicho documento solamente lo reconoce como notario suplente de la Notaría Pública número veintiuno de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Nayarit, con residencia en Tepic, Nayarit, y con las mismas facultades que el notario titular; que como ya se dijo con ese carácter, de conformidad con el artículo séptimo transitorio continuará fungiendo como tal, conservando los derechos y facultades que le confiere la ley que se abrogó, con la excepción de que para poder asumir la titularidad de alguna notaría deberá realizar el examen de oposición a que se refiere la legislación impugnada, pues como ya se dijo es un derecho que no ha adquirido.”

Se explica que el notario suplente continuará siéndolo, más sin embargo, tendrá que someterse a un examen si aspira a ser notario titular.

Insiste la sentencia: “las disposiciones impugnadas no lesionan derechos adquiridos de la parte quejosa, pues no ha entrado en su patrimonio el derecho a la titularidad de la Notaría...”

En tal sentido, le fue negado el amparo.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

LIC. MIGUEL ÁNGEL MACÍAS GIL, Notario Público Titular número 3 de ésta Primera Demarcación Notarial.

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit vigente, hago constar que mediante Escritura Pública número **10,838**, Tomo Sexagésimo Tercero, Libro II, de fecha 19 de Agosto de 2022, celebrada ante la fe del suscrito Notario Público, comparecieron las señoras **AUREA NELLY DE LA PEÑA GERALDO** y su hija **XOCHITL CITLALI ESPINOSA DE LA PEÑA**, dando inicio a la **Sucesión Testamentaria** a bienes de su extinto esposo y padre **MARIO ESPINOSA PARTIDA**; instrumento en el que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley antes referida, las comparecientes expresaron su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito Notario, y con base a lo establecido en la fracción I del artículo 194 de la multicitada Ley, hicieron constar que reconocen la validez del testamento, que aceptan la herencia y legado, que reconocen sus derechos hereditarios y que la señora **AUREA NELLY DE LA PEÑA GERALDO**, acepta el cargo de albacea instituido por el de cujus, protestando su fiel y legal desempeño, y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

El presente aviso deberá publicarse dos veces que se realizaran con diez días de diferencia en un periódico de mayor circulación en el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 25 DE AGOSTO DEL 2022

LIC. MIGUEL ÁNGEL MACÍAS GIL
Notario Público Titular no. 3



Para educación básica

Presenta SEP lista sugerida de útiles escolares

Recomienda revisar materiales del ciclo anterior, a fin de reutilizar los que se encuentren en buenas condiciones

Redacción

La Secretaría de Educación Pública (SEP) informa a las comunidades escolares del país la lista sugerida de útiles escolares para educación preescolar, primaria y secundaria

para el Ciclo Escolar 2022-2023, <https://bit.ly/3QUK5ku> que dará inicio el próximo lunes 29 de agosto.

La Subsecretaría de Educación Básica señala que los materiales y útiles escolares son recursos básicos para que las niñas,

los niños y adolescentes realicen sus actividades desde el primer día de clases.

Sin embargo, antes de adquirir nuevos materiales se recomienda a madres, padres y tutores, revisar los del ciclo anterior, a fin de reutilizar aquellos

que se encuentren en buenas condiciones.

Las y los maestros frente a grupo podrán sugerir otros materiales en función de las necesidades de sus alumnos y del contexto en el que se inserta la escuela, pero en ningún caso podrán ser costosos para la economía familiar, o representar algún riesgo para los alumnos.

Educación primaria			
Primer grado Dos cuadernos de cuadrícula grande de 100 hojas. Un cuaderno de rayas de 100 hojas. Un lápiz del número 2, un bicolor y una goma para borrar. Un sacapuntas y unas tijeras de punta roma (redonda). Lápices de colores de madera o cera. Pegamento.	Segundo grado Dos cuadernos de cuadrícula grande de 100 hojas. Un cuaderno de rayas de 100 hojas, tamaño profesional. Un lápiz del número 2, un bicolor y una goma para borrar. Un sacapuntas y unas tijeras de punta roma. Lápices de colores de madera o cera. Pegamento.	Tercer grado Cuatro cuadernos de cuadrícula chica de 100 hojas. Un cuaderno de rayas de 100 hojas. Un lápiz del número 2, un bicolor y un bolígrafo. Una regla. Un sacapuntas, una goma para borrar y unas tijeras de punta roma (redonda). Lápices de colores de madera. Pegamento.	Cuarto grado Cuatro cuadernos de cuadrícula chica de 100 hojas. Un cuaderno de rayas de 100 hojas. Un lápiz del número 2, un bicolor, un bolígrafo y un marcatextos. Una regla. Un sacapuntas, una goma para borrar y unas tijeras de punta roma (redonda). Lápices de colores de madera. Juego de geometría. Pegamento.
Quinto grado Cuatro cuadernos de cuadrícula chica de 100 hojas Un cuaderno de rayas de 100 hojas Un lápiz del número 2, un bicolor, un bolígrafo y un marcatextos Una regla Un sacapuntas, una goma para borrar y unas tijeras de punta roma (redonda) Lápices de colores de madera Juego de geometría Pegamento	Sexto grado Cuatro cuadernos de cuadrícula chica de 100 hojas Un cuaderno de rayas de 100 hojas Un lápiz del número 2, un bicolor, un bolígrafo y un marcatextos Una regla Un sacapuntas, una goma para borrar y unas tijeras de punta roma (redonda) Lápices de colores de madera Juego de geometría Pegamento	Educación secundaria Un cuaderno de 100 hojas para cada una de las asignaturas. El tipo de cuaderno será determinado por cada profesor. Un lápiz, un bicolor, un bolígrafo y un marcatextos Un sacapuntas, una goma para borrar y unas tijeras Lápices de colores Pegamento Juego de geometría Calculadora básica	
Educación preescolar Los materiales y útiles escolares necesarios en jardines de niños de los tres grados de preescolar, como diferentes tipos de papel, pinturas, pinceles, lápices de colores, brochas, tijeras, pegamentos y plastilina (no tóxicos), serán solicitados por las educadoras de común acuerdo con madres y padres, según los requerimientos de las actividades que realizarán los estudiantes.			

Existen otros materiales particulares para Educación Física, así como para las prácticas educativas locales se recomienda promover el lavado frecuente

deberán utilizar cubrebocas

Existen otros materiales particulares para Educación Física, así como para las prácticas de laboratorio que solicitará la maestra en acuerdo con los padres según los requerimientos del programa de estudio.

Recomendaciones, acciones preventivas y de protección contra enfermedades respiratorias para el regreso a las actividades presenciales

Para asegurar la asistencia regular a clases presenciales y cubrir los horarios y días de clases establecidos en el Calendario Escolar 2022-2023, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Básica, publicó las recomendaciones, acciones preventivas y de protección sobre COVID-19 y otras enfermedades respiratorias en el sitio <https://bit.ly/3ABfoLL>

Los Comités Participativos de Salud Escolar, creados en 2019, deberán apoyar la implementación de las indicaciones de las autoridades sanitarias; promover la participación de madres, padres y tutores; comunicar a la comunidad escolar las medidas sanitarias vigentes, y favorecer la concientización y formación de hábitos sobre las medidas de higiene.

Con el apoyo de familias y de autoridades

educativas locales se recomienda promover el lavado frecuente de manos; garantizar la disponibilidad de agua y jabón o alcohol-gel mayor al 60 por ciento, e instalar material para el secado de manos y depósitos de basura.

Verificar que el personal docente, directivo y de apoyo a la educación tenga esquema de vacunación completo, incluyendo el refuerzo de acuerdo con su edad, para que disminuya el riesgo personal de presentar un cuadro grave o fallecer por COVID-19.

Se recomienda la vacunación a partir de los cinco años, con prioridad de quienes viven con comorbilidades o condiciones preexistentes, para garantizar que ningún estudiante se quede sin recibir la vacuna.

“La vacunación es una medida útil para mitigar el riesgo durante actividades esenciales, como asistir a la escuela, pues es importante para el desarrollo biopsicosocial y educativo durante la infancia y la adolescencia.”

Asimismo, indica que las y los alumnos de 6 años en adelante

deberán utilizar cubrebocas durante las actividades en espacios cerrados; colocarlo y retirarlo aplicando las medidas de higiene respectivas y usarlo de manera correcta. La medida no es aplicable para personas con discapacidad que no puedan usarlo de forma segura.

Se sugiere evitar el uso de caretas, protectores faciales o lentes protectores, al no ser eficaces para proteger a quien lo porta ni a las personas que lo rodean. Tampoco se recomienda el uso de tapetes, túneles sanitizantes, o rociar a las personas con sustancias aparentemente sanitizantes como líquidos o aerosoles.

Entre las medidas y recomendaciones destacan la ventilación de los salones abriendo puertas y ventanas y permitiendo la entrada de luz solar siempre que sea seguro hacerlo y sin poner en riesgo a la comunidad educativa, así como la detección temprana de casos y contagios para reducir la propagación de la enfermedad.

Igualmente, se sugiere a las comunidades de aprendizaje

propiciar la coordinación institucional con autoridades de salud local, municipal, jurisdiccional o estatal más cercanas a las escuelas, y fomentar el bienestar emocional de maestras y maestros para estar en posibilidad de cuidar de otros y ser un soporte emocional para el alumnado.

“Se considera fundamental gestionar desde los primeros días de clases, ambientes de escucha, apertura para la identificación y expresión de emociones, tanto de personas adultas, como de niñas, niños y adolescentes.”

Como parte las recomendaciones, medidas y acciones preventivas para garantizar un regreso seguro a las actividades escolares presenciales, madres, padres, docentes, personal directivo y autoridades escolares podrán acceder al documento Herramientas de acompañamiento socioemocional, disponible en el sitio <https://bit.ly/3wmZSFG>

En cumplimiento al Art.34 Fracción I de la LGEEPA y el Art. 41 del Reglamento de la LGEEPA en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental, se realiza la siguiente publicación: El 22 de agosto 2022, se ingresó a la Representación Federal de la SEMARNAT en Nayarit para su evaluación la Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Particular del Proyecto Cultivo semi-intensivo de camarón (*Liopenaeus vannamei*) y tilapia (*Oreochromis sp.*) en la Instalación Acuícola “Familia ST” en el municipio de San Blas, Nayarit promovido por Familia ST S.P.R. de R.L. de C.V. Localización del Proyecto en las coordenadas UTM de referencia X = 469031; Y = 2390476

El proyecto contempla la construcción, operación y mantenimiento de nueve estanques para el cultivo de camarón, en un polígono de la instalación destinado como área de conservación se cultivaría tilapia, dos cárcamos de bombeo, canal de derivación, canal de manejo, tubería hidráulica empleada como compuertas de alimentación y salida en cada estanque, tres casetas de vigilancia, se realizará la subdivisión de estanques, la construcción de una bodega para alimento e insumos, baños, aljibe y un patio de maniobras, las obras que se proponen construir y para la operación de la Instalación acuícola ocupan superficies de terreno y la bordería de los estanques. Se proyectan 2 ciclos de producción de camarón y 1 ciclo de tilapia en un año, separado sólo por el tiempo de preparación de la estanquería entre ciclos y en el caso de la última cosecha anual por el vacío sanitario.

La granja ocupa una superficie total de 74 hectáreas en dos lotes particulares. Los terrenos del proyecto ocupan áreas con usos del suelo y vegetación que se clasifican como: Acuícola y vegetación secundaria arbustiva de manglar.

Los principales efectos ambientales estimados por el proyecto son la reconversión productiva al ocupar áreas silvestres sin vegetación, elementos aislados de vegetación halófila sin uso económico aparente, con el proyecto se propone establecer en el suelo un uso acuícola.

La ejecución del proyecto no provocará impactos significativos o críticos, en la MIA-P se establecen medidas de mitigación y reparación de posibles impactos que el proyecto pudiera generar. Entre éstas destaca la ejecución de un Programa de restauración y compensación ambiental con especies de mangle en el área de conservación, además esta área funcionaría como un estanque de sedimentación y sistema natural de tratamiento de aguas residuales para que la carga de contaminantes se reduzca al momento de drenar las aguas residuales al sistema de marismas, el programa permitirá la restitución de áreas con mangle en la zona, control de erosión en la bordería, hábitat de la vida silvestre y mejoramiento del paisaje.



Disminuye violencia contra mujeres 30%

Violencia contra la mujer ha disminuido en la CDMX, de acuerdo con la Fiscalía, el feminicidio tuvo una reducción del 18% en el primer semestre de 2022

NotiPress

Las muertes violentas de mujeres, incluyendo casos de feminicidios y de homicidios dolosos, disminuyeron un 30 por ciento, de acuerdo con el Gobierno de la Ciudad de México. La titular de la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio, Sayuri Herrera, aseguró que de enero a julio de 2022 hubo 73 casos de muerte violenta de mujeres.

En conferencia de prensa, Herrera dijo que en el primer semestre de 2022, los feminicidios en la CDMX tuvieron una reducción del 18%. Además, resaltó que se vincularon a proceso a más 51% de personas por feminicidios, “De lo que va a en 2022 hubo más imputados que feminicidios”, comentó la funcionaria.

Según lo explicado, de enero 2019 a julio de 2022 se vincularon ocho mil 476 agresores de mujeres. En 2019, se vinculaban cada mes en promedio a 158, pero en 2022 se vinculan a 237, un aumento de 49% en agresores vinculados a proceso.

Adicionalmente, se destacó que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la CDMX, es la única en el país en tener una unidad especializada en transfeminicidio. En ese sentido, agregó dar un enfoque diferenciado en cada investigación para dar con él o los culpables.

Por otro lado, Herrera señaló la remodelación de espacios de procuración de justicia para dar una “atención más cálida”. Por ello, se remodelaron seis Fiscalías de atención de delitos sexuales, 17 agencias territoriales y tres Fiscalías en atención a delitos de género. Además, se construyó un nuevo centro de justicia para las mujeres en Magdalena Contreras, instalado equipos de investigación para vincular a proceso y sentenciar a los agresores.

Asimismo, la Fiscalía para feminicidio fue remodelada, junto con la Fiscalía especial para adolescentes y la fiscalía para grupos prioritarios. Por su parte, el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) y el Centro de Terapia de Delitos Sexuales (CTA) tuvieron modificaciones. De esa manera, más de 470 mil de mujeres serán beneficiadas por ser atendidas en establecimientos más cálidos, aseguró la funcionaria.

Respecto a los policías, se comentó que se realizó una capacitación a más de tres mil 500 policías activos en función policial con perspectiva de género. En diciembre de 2021, la Escuela de Administración Pública de CDMX hizo un examen diagnóstico para brindar atención a personas víctimas, denunciantes, ofendidos y testigos de delito con perspectiva de género. Dicho examen tuvo la

participación de 150 policías, dando como resultado la aprobación del 93%.

«Hemos logrado una coordinación nunca antes vista, para reducir la impunidad en delitos de violencia en contra de mujeres», dijo la funcionaria. “En la Ciudad de México las mujeres no están solas ante la violencia, hasta que la justicia se haga costumbre, estamos alerta por ti, por ustedes”.

Sobre las 777 quejas recibidas contra policías hombres por cometer violencia contra mujeres, 47% de estas tuvieron una sanción, según se enfatizó. La sanción más severa ha sido la destitución del cargo, la cual 82 policías tuvieron.

Finalmente, a un mes de la instauración del “765 SOS Mujeres, Ingrid Gómez Saracibar, titular de la Secretaría de Mujeres, dijo que se recibieron 980 llamadas. De esas 980 llamadas, 236 fueron de emergencia, en 167 no había riesgo, pero en 69 sí. Además, hubo 672 llamadas de no emergencia, en las cuales se resolvieron diferentes dudas.

Uno de los resultados más destacados de la línea son los 48 detenidos y la atención al 100% de las víctimas. Estas atenciones pueden incluir llamadas de Locatel, visitas domiciliarias, carpetas de investigación y participación de la sociedad civil al vincular a las víctimas a los servicios del gobierno.

Rebasa proyecciones de especialistas

Aumenta inflación en primera quincena de agosto

NotiPress

En la primera quincena de agosto de 2022, la inflación en México alcanzó el 8.62% superando por 0.42% el nivel registrado en julio. Según datos del índice Nacional de Precios al Consumidor publicado el 24 de agosto de 2022 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Uno de los rubros más afectados por la inflación fueron los alimentos, principalmente las legumbres y verduras frescas. Por ejemplo, la cebolla aumentó un 37.6% más de precio al igual que la papa (2.36%) y las tortillas de maíz (37.6%).

Igualmente, los alimentos procesados subieron de precio, por ejemplo, harina de trigo un alza anual del 36.01%. Aceites y grasas vegetales comestibles incrementaron 31.08%, pan blanco 28.50%, pan de caja 19.32%, pan dulce empaquetado 22.9%. Respecto a los productos cárnicos y avícolas sobresale el huevo con un aumento anual de 32.33%, pescado 14.51%, carne de res 13.63% y pollo con un 11.72%.

El sector energético también destacó en los datos proporcionados por el INEGI, el gas doméstico natural incrementó un 35.15% anual. En tanto, la electricidad, la gasolina regular y premium aumentaron 10.14%, 7.53% y 7.97% respectivamente a pesar del subsidio gubernamental.

Aunado a ello,

Alimentos como verduras frescas, productos cárnicos, harinas y aceites comestibles, los productos con una mayor alza en los precios por la inflación



la inflación subyacente, la cual no toma en cuenta los alimentos frescos ni la energía por su volatilidad, incrementó 0.49% en la última quincena de 2022. Su crecimiento anual fue del 7.97%, un nivel que superó el registro máximo hasta el momento cuando estos productos elevaron su precio en noviembre del 2000.

Resultados de la encuesta realizada por Citibanamex, señalan que las proyecciones de la inflación fueron superadas, pues no se esperaba un aumento mayor al 8.52%. A pesar de ello, este nivel ha sido rebasado por 16 meses seguidos, informó el Banco de México.

Del mismo modo, el banco

central aumentó su tasa de interés de referencia, el cual está determinado por el valor del dinero. Con un 8.50% superó todas las cifras desde que empezó a implementar su política monetaria instaurada en 2008.

Para las proyecciones de inflación para 2022 y 2023, los especialistas detallan que podrían seguir en aumento. Por ejemplo, las expectativas de inflación general para los cierres de 2022 y 2023 se incrementaron a 8% y 4.68% en comparación al 7.74% y 4.51% actual. Adicionalmente, la expectativa mediana de la tasa de inflación promedio a largo plazo, es decir para el periodo 2024-2028, permaneció en 3.7%, resultado similar al hecho anteriormente.

Entregará información al GIEI

Que no se oculte nada sobre caso Ayotzinapa: AMLO



Recordó AMLO la opacidad del sexenio anterior respecto a la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa en Guerrero, ocurrida el 26 y 27 de septiembre de 2014

la legalidad de los procesos judiciales lo del debido proceso en el que no se pueden dar a conocer datos, pero también si es un asunto de Estado, tiene que ver con la democracia y la regla de oro de la democracia es la transparencia”, remarcó.

Recordó la opacidad del sexenio anterior respecto a la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa en Guerrero, ocurrida el 26 y 27 de septiembre de 2014.

“Nadie merece ser ultimado, asesinado y menos por las autoridades. Imagínense 43 jóvenes, es un crimen masivo. (...) En vez de investigar y castigar a los responsables, se optó por ocultar la verdad, inventar algo que no correspondía a lo que había sucedido y ellos lo sabían, los que participaron en este montaje”, apuntó.

El Gobierno de México, a través de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa, reconstruyó los hechos que señalan, a partir de la investigación, la presunta participación de policías, autoridades municipales,

estatales y federales mediante un hecho acordado.

“No podemos ocultar un crimen de ninguna naturaleza, menos un asunto tan infame con todas sus implicaciones hasta políticas”, acotó.

En el Salón de la Tesorería de Palacio Nacional reiteró que la Secretaría de la Defensa Nacional es una institución de valores y disciplina, de modo que el actuar de algunos elementos no la perjudicarán; serán llevados ante la justicia y no habrá impunidad.

“El Ejército mexicano es una institución. Si unos oficiales, soldados, cometen delitos, no se puede culpar a toda la institución. Si se afecta si se les protege, si no se ponen a disposición de las autoridades”, remarcó.

El jefe del Ejecutivo reafirmó que este caso se esclarecerá en cumplimiento al compromiso de justicia con las madres y padres de los 43 estudiantes, así como con el pueblo de México. El pasado 18 de agosto se presentó el Informe de la Presidencia de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa en aras de ese propósito.

Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que todo el reporte de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa se entregará al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) para su balance.

“Toda la información completa. Es una instrucción precisamente para evitar la manipulación. (...) Entreguen todo el informe, los anexos, todo lo que se tiene, que no se oculte nada”, instruyó.

Al encabezar la conferencia de prensa matutina, el mandatario explicó que lo relacionado con el caso debe transparentarse a la población porque se trata de un asunto de Estado y “la vida pública tiene que ser cada vez más pública”.

“Existe por el lado de

Todo esto y más disponible ahora

Disney+

PONLE **DISNEY+** A TU VIDA Triple Pack desde \$490 al mes x 3 meses

con **3 meses de Disney+** incluidos

MEGACABLE

¡CONTRATA AHORA! 33 9690 1234 | megacable.com.mx

*Promoción válida para México desde 1º de enero 2022 hasta el 30 de abril 2022. A partir del 4to. mes pagarás el precio de lista vigente en el paquete contratado. Aplican restricciones, consulta disponibilidad, términos, condiciones y más información en megacable.com.mx

ASIENTO SANA DISTANCIA SIN COSTO PARA VIAJEROS FRECUENTES

TITANIO GRATIS PLATINO GRATIS CLÁSICA \$60.00 PESOS

CÓMPRALO DESDE TU APP

1. Inicia sesión en la App
2. Selecciona tu viaje
3. En “servicios adicionales” agrega tu Asiento Sana Distancia sin costo
4. Elige tu asiento regular, se te asignará tu Asiento Sana Distancia al lado

En tu boleto wallet aparecerá tu asiento sana distancia con las siglas SD

SIN TARJETA Viajero Frecuente

ASIENTO SANA DISTANCIA \$150.00 PESOS

RESERVA EN APP

en Call Center **33 3111 8770**

Terminales “o” **www.tepicplus.com**

[1] Se deberá reservar el asiento sana distancia al momento de compra en app o taquilla. Sujeto a disponibilidad, sólo aplica para el asiento de un lado del pasaje. [2] Clientes sin tarjeta o adicionales: asiento sana distancia cuesta \$150.00 pesos. [3] Nivel Oro, Platino y Titano sin costo para el titular. Nivel Clásico \$60 pesos. [4] Asiento Sana Distancia no puede ser ocupado por ninguna persona. [5] Aplica sólo para el titular de la tarjeta. [6] Sujeto a cambios sin previo aviso.